



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1542/2018

BITÁCORA: 21/G3-0037/04/18

Puebla, Puebla, 04 de Abril de 2018

**JOSE WENCESLAO MIGUEL CERON DIAZ**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0461/2018 de fecha 01 de Febrero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Parcela 31 Z-2 P1/2 del Ejido Cruz Colorada, Chignahuapan, S-21-053-PAR-037/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 37.491 Metros cúbicos	5	1	5	20053268	20053272
Parcela 31 Z-2 P1/2 del Ejido Cruz Colorada, Chignahuapan, S-21-053-PAR-037/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 7.029 Metros cúbicos	2	6	7	20053273	20053274
Parcela 31 Z-2 P1/2 del Ejido Cruz Colorada, Chignahuapan, S-21-053-PAR-037/18, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 4.990 Metros cúbicos	1	8	8	20053275	20053275
Parcela 31 Z-2 P1/2 del Ejido Cruz Colorada, Chignahuapan, S-21-053-PAR-037/18, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 6.237 Metros cúbicos	2	9	10	20053276	20053277
Parcela 31 Z-2 P1/2 del Ejido Cruz Colorada, Chignahuapan, S-21-053-PAR-037/18, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 0.872 Metros cúbicos	1	11	11	20053278	20053278
Parcela 31 Z-2 P1/2 del Ejido Cruz Colorada, Chignahuapan, S-21-053-PAR-037/18, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 1.089 Metros cúbicos	1	12	12	20053279	20053279

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Enero de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1542/2018  
BITÁCORA: 21/G3-0037/04/18

Puebla, Puebla, 04 de Abril de 2018

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 312 AN. 1/1 EXP. 318/17 P  
L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/I'NDM



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

